

general de socios de «Ventavallés, S. L.», celebrada con carácter universal el 26 de noviembre de 2007, por unanimidad, adoptó el acuerdo de escindir totalmente la compañía, mediante división de todo su patrimonio, que se traspasará en bloque a dos sociedades beneficiarias de la misma, «Construccions Estil Rivas, S. L.», y «Rivas Barragan, S. L.», que son preexistentes, y cuyas Juntas generales, celebradas el pasado día 26 de noviembre de 2007, acordaron ser beneficiarias de dicha cesión.

El acuerdo de escisión se adoptó con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, el día 16 de noviembre de 2007, y en el Balance de escisión de la compañía, cerrado a 16 de octubre de 2007.

Los socios, acreedores y trabajadores tanto de la sociedad escindida, «Ventavallés, S. L.», como de las sociedades beneficiarias, «Construccions Estil Rivas, S. L.», y «Rivas Barragán, S. L.», podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado, y del Balance de escisión. Los acreedores de las mismas, podrán, asimismo, oponerse a ella, en el plazo y términos previstos en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 26 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Aurelio Rivas Pérez.—74.396.

2.^a 11-12-2007

VICENTE CABELLO LARA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 176/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Eduard Medoem contra Vicente Cabello Lara, se ha dictado en fecha de 20 de noviembre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Vicente Cabello Lara, en situación de insolvencia por importe de 3.294,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de noviembre de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—74.294.

VIDA SANA, S. A.

(En liquidación)

La Junta extraordinaria y universal de socios celebrada a 26 de octubre de 2007 acordó por unanimidad la di-

solución y liquidación simultáneas, y el Balance de liquidación siguiente.

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0
Inmovilizado	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios .	0
Activo circulante.....	0
Total activo	0
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	0
I. Capital suscrito	480.809,68
V. Resultados de ejercicios anteriores	-480.809,68
Total pasivo	0

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 275 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—M. Teresa de Carmo Campanha, Liquidador solidario.—74.920.